

**I. COMUNIDAD DE MADRID****B) Autoridades y Personal****Universidad de Alcalá**

- 22** *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2021, del Gerente de la Universidad de Alcalá, por la que anuncia la publicación de la convocatoria de concurso de traslado para la provisión de plazas de personal laboral fijo de Administración y Servicios.*

En cumplimiento de los Estatutos de la Universidad de Alcalá aprobados por Decreto 221/2003, de 23 de octubre, y modificados por Decreto 18/2012, de 26 de enero, de conformidad con los artículos 19, 24 y 25 del II Convenio del Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, y en virtud de la Resolución de 2 de noviembre de 2017, por la que se acuerda publicar la Oferta de Empleo Público de Personal de Administración y Servicios para el año 2017 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de noviembre), y de la Resolución de 20 de septiembre de 2018, por la que se acuerda publicar la Oferta de Empleo Público de Personal de Administración y Servicios resultante de la tasa adicional prevista en la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017; así como de la tasa de reposición de efectivos prevista en la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de octubre), esta Gerencia, con el fin de atender las necesidades de personal de administración y servicios de esta Universidad, y en uso de las atribuciones que, en materia de personal, tiene delegadas por Resolución del Rector de fecha 19 de marzo de 2018 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de marzo), garantizando el respeto a los principios de publicidad, mérito, capacidad, igualdad, libre concurrencia y transparencia, anuncia la publicación de convocatoria de concurso de traslado para la provisión de ocho puestos vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal laboral de administración y servicios de la Universidad de Alcalá.

Las bases de la convocatoria se publicarán en la página web de la Universidad de Alcalá (<https://www.uah.es/es/empleo-publico/PAS/laboral/>).

El plazo para la presentación de solicitudes se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcalá de Henares, a 20 de diciembre de 2021.—El Rector, P. D. (Resolución de delegación de competencias del Rector de 19 de marzo de 2018, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de marzo), el Gerente, Miguel Ángel Sotelo Vázquez.

(03/34.669/21)

